



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

**DAC. N° 98/2019**

**IMPORTE INSTRUCCIONES A LOS  
SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL  
SECTOR PÚBLICO SOBRE LA  
PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL  
TÉRMINO DEL EJERCICIO CONTABLE  
AÑO 2018.**

SANTIAGO,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

22 FEB 2019

N° 5.450



2130201902225450

La Contraloría General de la República, en uso de las facultades establecidas en la ley N° 10.336, Orgánica Constitucional del Servicio, viene en impartir las instrucciones relacionadas con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la resolución N° 16, de 2015, incluidas sus respectivas modificaciones, y las instrucciones impartidas en el oficio N° 73.121, de 2015, ambos de esta Entidad Fiscalizadora, sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, y cuyo objetivo es determinar la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de las instituciones, organismos y entidades que integran el Sector Público, al término del ejercicio contable correspondiente al año 2018.

Conforme a lo anterior, todos los servicios e instituciones del Sector Público del país, excluidas las Municipalidades, deberán emitir sus Estados Financieros de acuerdo con las siguientes instrucciones:

**1. Consideraciones generales.**

Los Estados Financieros que corresponde preparar son los siguientes:

- Estado de Situación Patrimonial o Balance General;
- Estado de Resultados;
- Estado de Situación Presupuestaria;
- Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y
- Notas Explicativas.

**A LOS (AS) SEÑORES (AS)  
JEFES DE SERVICIOS  
PRESENTE**



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 2 -

Con el objeto de facilitar la preparación y remisión de los referidos estados, la Contraloría General conjuntamente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), en uso de las atribuciones legales que les competen en esta materia, han establecido un mecanismo mediante el cual las entidades públicas pueden obtener una propuesta de los estados financieros desde la funcionalidad habilitada en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - Agregación (SIGFE - Agregación) que administra la mencionada repartición, utilizando la agrupación indicada en el Anexo 2 de este oficio.

El procedimiento indicado en el párrafo anterior, se aplicará a los servicios que operan con SIGFE, ya sea en forma directa (modalidad transaccional), o bien, que reportan desde sus propios sistemas a SIGFE - Agregación (modalidad homologada). Cabe señalar que tal funcionalidad se pondrá a disposición de las entidades mediante instrucciones que al efecto impartirá oportunamente la DIPRES.

### **2. Acerca de la preparación de los Estados Financieros.**

Previo a la emisión de los referidos estados los servicios deberán tener presente las normas relativas al cierre del ejercicio contable impartidas por este Organismo Contralor. Esas normas cubren, entre otros aspectos, el cierre de las cuentas presupuestarias y de gestión económica; la normalización de los anticipos otorgados a terceros; la contabilización de los derechos y compromisos financieros; y otros cierres y regularizaciones relacionadas con la aplicación de la nueva normativa de la resolución N°16, de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, los servicios deberán considerar el ajuste oportuno de aquellas cuentas que presenten saldos no acordes con su naturaleza.

Los Estados Financieros solicitados, deberán prepararse en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable del año 2018, esto es, desde enero a diciembre de dicho año, en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N°16, de 2015, y el oficio N° 96.016, del mismo año, incluidas sus respectivas modificaciones, y deberán presentarse de acuerdo al diseño y estructura establecidos en la resolución N° 62, de 2016, todos de este origen.

En esta oportunidad, los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 conforme se señala en el oficio N° 73.121, de 2015, se deberán presentar en forma comparativa con el año anterior, de acuerdo a los formatos indicados. El formato y extensión de las notas explicativas también estará



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 3 -

disponible junto a los estados financieros, pero su contenido deberá ser proporcionado por los servicios, de acuerdo con las orientaciones que se incluyen en Anexo 1 de este instructivo.

En cuanto al contenido de los Estados Financieros, las instituciones públicas deberán efectuar los análisis que permitan asegurar que la clasificación de los activos y pasivos, de los ingresos y los gastos patrimoniales, como asimismo la segregación de los flujos de efectivos, se ajusten a los términos definidos sobre la materia en la ya citada resolución N° 16, de 2015, sus respectivas modificaciones, y las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121, de 2015.

En relación con el Estado de Flujos de Efectivo, cabe referirse al tratamiento que debe darse a la inversión temporal que efectúan las entidades públicas en conformidad con las normas que regulan la participación del sector público en el mercado de capitales. De acuerdo con el tratamiento presupuestario y contable, definidos en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y en la resolución N° 16, de 2015, de esta Contraloría General, respectivamente, el saldo de las inversiones de carácter temporal pendientes de rescate al cierre del ejercicio, deberá presentarse en el rubro Flujos Originados por Actividades de Inversión.

En lo que concierne al Estado de Situación Presupuestaria, los servicios deberán presentarlo a nivel agregado, por capítulo y programa, considerando la estructura de ingresos y gastos presupuestarios definidos en el antes mencionado decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda. Aquellos servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares de EE.UU., deberán presentar la situación presupuestaria en ambas monedas esto es, pesos y dólares de EE.UU. Asimismo, procederá informar mediante nota explicativa el origen de las diferencias significativas entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada.

Cabe hacer presente que las entidades que en el ejercicio 2018 se encontraban en proceso de transición a la nueva normativa deberán preparar un Balance General de Apertura, el cual deberá reflejar la situación financiera al inicio del ejercicio contable 2018, incluyendo los ajustes derivados de la aplicación de la nueva normativa y de errores contables, en base a las orientaciones que se incluyen en Anexo 3 de este instructivo.

Por otro lado, las entidades deberán tener presente que si no existe una política contable en la resolución N°16, de 2015, que detalle un procedimiento específico para algún hecho económico, su preparación y presentación en los Estados



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 4 -

Financieros, la entidad deberá definir dicha política e informar a este Órgano de Control, además de revelar en la respectiva nota explicativa.

### **3. Fecha de presentación de los Estados Financieros.**

El plazo máximo de presentación de los referidos estados será el 30 de abril de 2019.

### **4. Forma de remisión de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros propuestos por SIGFE-agregación, revisados, corregidos y completados por el servicio, en caso de corresponder, deberán ser remitidos a este Organismo Contralor, a través del Sistema de Recepción de Estados Financieros (SIREF) habilitado en la página web institucional [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl), banner Entidades Públicas – Ministerios y Servicios Públicos – Sistemas Mi CGR, e ingresar con la clave otorgada para tales efectos por este Organismo Contralor. Lo anterior, con el propósito de asegurar la integridad y seguridad de la información, dada la responsabilidad que le asiste a la autoridad máxima de cada entidad pública respecto de su contenido, cuya firma supone su autorización.

En esta ocasión, los Estados Financieros deberán ser preparados y generados en planillas Excel y, además en un formato pdf, que contenga una copia consistente de los mismos estados, la cual deberá ser firmada por el jefe de servicio y el jefe de administración y finanzas o su equivalente. Esta Entidad de Control disponibilizará una plantilla de notas para ser descargada y completada en el siguiente vínculo <https://www.contraloria.cl/web/cgr/instrucciones1>. Una vez preparados los Estados Financieros en ambos formatos, se deberán remitir en un archivo comprimido en formato zip o rar a través del sistema SIREF.

### **5. Publicación de los Estados Financieros en 2019.**

De acuerdo a lo establecido en el marco conceptual de la resolución N° 16, de 2015, de este origen, los objetivos de la información financiera de las entidades del Sector Público son proporcionar información que sea útil para los usuarios de los Estados Financieros a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones. Por tal razón, se ha estimado pertinente instruir que los servicios e instituciones hagan públicos sus reportes, correspondientes al ejercicio contable 2018, conjuntamente con el envío a este Organismo Contralor, en sus páginas web institucionales, en armonía con lo que disponga para estos efectos específicos, el Consejo para la Transparencia.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 5 -

Los servicios públicos e instituciones, que cuenten además con Estados Financieros auditados deberán incorporarlos en sus páginas web institucionales, como máximo diez días hábiles después de la fecha de emisión de la opinión de auditoría, incluyendo la respectiva opinión emitida por el ente auditor.

En lo referente a la eventual contratación de servicios de auditoría de Estados Financieros con firmas del sector privado, en el marco del artículo 21 A, de la ley N° 10.336, se hace presente que; en caso de optar por aquello, dicha revisión debe estar orientada a constatar la correcta presentación de la información en conformidad con el marco regulatorio establecido por la Contraloría General de la República, compuesto por la resolución N° 16, de 2015, NICSP-CGR, sus modificaciones y documentos complementarios. Asimismo, con el objetivo de velar por un correcto uso de los recursos públicos, corresponde que las mencionadas prestaciones sean ejecutadas de acuerdo con estándares de auditoría reconocidos internacionalmente.

**6. Publicación de los Estados Financieros en 2020.**

Sobre la materia, además, es pertinente informar que, para los Estados Financieros del ejercicio contable 2019, se ha determinado como fecha máxima de presentación el 31 de marzo de 2020 y, para aquellas entidades que sus Estados Financieros sean objeto de auditoría, su publicación deberá efectuarse como máximo diez días hábiles después de la fecha de emisión de la opinión de auditoría. Lo anterior, sobre la base de viabilizar los procesos de auditoría tanto a nivel de la Contraloría General de la República como de firmas del sector privado.

Finalmente, cabe señalar que cualquier consulta sobre la materia, deberá efectuarse al correo electrónico [nicsp@contraloria.cl](mailto:nicsp@contraloria.cl), o dirigirse a Pamela Reyes, teléfono 232401180.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO  
Contralor General de la República



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 6 -

**ANEXO 1**

**Alcance de las Notas Explicativas.**

Las notas explicativas forman parte de los Estados Financieros de modo que su contenido será de responsabilidad de los servicios.

Las notas explicativas tienen por objeto proporcionar información adicional y necesaria acerca de las partidas expresadas en los Estados Financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

La revelación de las notas, deben tener en consideración los requerimientos estipulados en la resolución N° 16, de tal forma, el presente anexo tiene el objetivo de entregar los lineamientos para estructurar la información a revelar por cada nota, incorporando tablas para presentar la información de forma más sencilla y entendible a los diferentes usuarios.

A continuación, se instruyen las notas explicativas mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del servicio incorporar notas adicionales que se consideren relevantes para la comprensión de los Estados Financieros, así como información esencial sobre el funcionamiento de la entidad, tales como eventos relevantes que produzcan cambios en la naturaleza de la institución e impliquen cambios significativos en activos y pasivos. Las notas adicionales deben ser incluidas sin alterar la numeración de aquellas indicadas en el presente instructivo.

**Nota 1. Naturaleza de la Operación.**

Este acápite tiene por objeto identificar claramente la entidad que informa, su objeto y misión institucional, las principales disposiciones legales que la rigen y las principales actividades que definen su quehacer. Asimismo, su relación orgánica con los poderes del Estado.

**Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas.**

Esta nota deberá precisar los siguientes aspectos a nivel conceptual y de políticas contables:

**2.1. Período Contable - Bases de Preparación.**

El período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente y del período anterior.

Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 7 -

Indicar si la entidad se encuentra autorizada por Contraloría General para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activos y pasivos, señalando a qué operaciones, activos o pasivos afecta. Cuando proceda, se deberá mencionar el documento de autorización con número y fecha del oficio de autorización de Contraloría General de la República.

**2.2. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables.**

Naturaleza del cambio en una política contable o en una estimación contable.

**2.3. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.**

Naturaleza de los Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros y su método de valorización.

**2.4. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.**

Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

**2.5. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.**

Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

**2.6. Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente.**

Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, metodología utilizada para dar de alta y baja, deterioro y criterio para la determinación de los ingresos.

**2.7. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado (Activo Corriente y No Corriente).**

Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos y deterioro.

**2.8. Existencias.**

Criterios de reconocimiento de las existencias, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, medición de los costos, reconocimiento de las bajas de bienes y deterioro.

**2.9. Bienes de Uso.**

Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación y deterioro. Criterios desarrollados para distinguir los



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 8 -

activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo y descripción de la metodología aplicada.

**2.10. Activos Intangibles.**

Criterio de reconocimiento de valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes y deterioro.

**2.11. Propiedades de Inversión.**

Criterio de reconocimiento de las propiedades de inversión (distinción de bienes en uso y de propiedades destinadas para la venta), métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de amortización, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes y deterioro.

**2.12. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.**

Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos.

**2.13. Deuda Pública Interna y Externa.**

Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.

**2.14. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.

**2.15. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar.**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.

**2.16. Provisiones.**

Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones, naturaleza de la obligación, momento previsible en el tiempo en que se producirá su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento.

**2.17. Obligaciones por Beneficios a los Empleados.**

Criterio de reconocimiento y medición de los distintos tipos de beneficios a los empleados, naturaleza de sus planes de beneficios definidos, así como los efectos financieros de los cambios en dichos planes durante el período.

Criterio de reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 9 -

**2.18. Arrendamientos.**

Criterio de reconocimiento y medición de los arrendos financieros (bienes de uso en leasing) y operativos, cuando es arrendatario. Criterio de reconocimiento y medición de los ingresos por arrendos operativos, cuando es arrendador. Método de depreciación y deterioro.

**2.19. Activos y Pasivos por Concesiones.**

Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

**2.20. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.**

Para cada clase de activo y pasivo contingente se debe presentar una breve descripción.

**2.21. Estado de Situación Presupuestaria - Ingresos y Gastos.**

Criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos.

**2.22. Estado de Resultados.**

Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.

**2.23. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio.

**2.24. Errores.**

Naturaleza de los errores correspondientes a los períodos anteriores.

**2.25. Ajustes de primera adopción.**

Criterios y metodologías aplicados para los ajustes de primera adopción.

**2.26. Agricultura.**

Criterio de reconocimiento de los bienes biológicos, métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes biológicos adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro. Naturaleza de las actividades de la entidad relativas a cada grupo de activos biológicos.

**2.27. Transferencias, Impuestos y Multas.**

Criterio de reconocimiento y clases de ingresos por transferencias, impuestos y multas, así como el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de la entrada de recursos. Para las principales clases de ingresos por impuesto que la entidad no pueda medir con fiabilidad durante el período en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y la naturaleza de las principales clases

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 10 -

de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado los principales tipos de bienes en especie recibidos.

**2.28. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.**

Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y Unidades de Fomento, para el período vigente.

**2.29. Información Financiera por Segmentos.**

Criterios utilizados por las entidades para la definición de Segmentos. No aplicable para el ejercicio 2018.

Se hace presente que, si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

**Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables.**

a) Cambios en Políticas Contables.

Una entidad revelará, cuando realice un cambio voluntario en una política contable que: tenga efecto en el período corriente o en algún período anterior; tendría efecto en ese período si no fuera impracticable determinar el monto del ajuste; podría tener efecto sobre períodos futuros, lo siguiente:

- i. La naturaleza del cambio en la política contable;
- ii. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;
- iii. El monto del ajuste para cada línea de partida de los estados financieros afectados para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;
- iv. El monto del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y
- v. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

b) Cambio en Estimaciones Contables.

La entidad revelará la naturaleza y monto de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, excepto por la información a revelar sobre el efecto sobre períodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto, lo que debe ser revelado.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 12 -

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

b) Otras Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

**Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.**

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

a) Deudores Presupuestarios.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 13 -

b) Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

**Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente.**

Indicar los saldos vigentes de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 14 -

**Nota 8. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente).**

a) Indicar los saldos vigentes de cada concepto según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
1- Asistencia Social						
2- Hipotecarios						
3- Pignoratícios						
4- De Fomento						
5- Médicos						
6- A Contratistas						
7- Por Cambio de Residencia						
8- Por Ventas						
9-Otros						
<b>TOTAL</b>						

b) Por cada uno de los ocho conceptos anteriores desagregar los distintos tipos de créditos, según el siguiente formato:

Tipo de Préstamo	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
<b>TOTAL</b>						

Por cada tipo de préstamo, señalar la descripción de los préstamos que componen la cartera, indicando objeto, beneficiarios y condiciones generales.

**Nota 9. Deudores Varios del Activo Corriente.**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables		
Deudores		
Documentos por Cobrar		
IVA-Crédito Fiscal		
Pagos Provisionales Mensuales		
Otros Deudores (11408,11498,11601)		
<b>TOTAL</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 15 -

b) Deudores por Transferencias Reintegrables.

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y total de la cuenta, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal	Del año	De años anteriores	Subtotal
1								
10								
		Resto Deudores						
		<b>TOTAL</b>						

Posterior al desarrollo de la tabla, se debe indicar la cantidad total de deudores.

**Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente.**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras		
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo		
	<b>TOTAL</b>		

Posterior al desarrollo de la tabla, describir en cada caso la metodología aplicada.

**Nota 11. Existencias.**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

Clase de Existencia	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Existencias		
Existencias en Tránsito		
Productos en Proceso		
Deterioro		
<b>TOTAL</b>		

6



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 16 -

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Existencias a valor razonable menos costo de venta		
Existencias reconocidas como gasto durante el ejercicio		

En caso de que se haya producido una reversión de las rebajas de existencias, completar la siguiente información:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Rebajas de valor de existencias reconocidas como gasto		
Reversiones a las rebajas de valor de las existencias		

**Nota 12. Inversiones Financieras del Activo No Corriente.**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle:

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
12202	Acciones y Participaciones de Capital		
12203	Inversiones a Largo Plazo		
12299	Otros Activos Financieros		
<b>TOTAL</b>			

**Nota 13. Deudores Varios del Activo No Corriente**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación		
Otros Deudores (12107,18101)		
<b>TOTAL</b>		

b) Deudores de Incierta recuperación

Señalar el estado de cobranza de los deudores según el siguiente formato:

Estado de cobranza	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza Administrativa		
Cobranza Judicial		
Trámite de Castigo		
Otros		
<b>TOTAL</b>		







**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 19 -

c) Bienes de Uso en Curso.

Indicar su composición según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)						
Costos de Proyectos y Programas (161)						
Estudios Básicos						
Proyectos						
Programas						
<b>TOTAL</b>						

d) Otros Bienes de Uso.

Indicar su composición según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos ( 14105)								
Máquinas y Equipos ( 14102, 14104, 14112 )								
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109 )								
Muebles y Enseres (14106)								
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)								
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, subgrupo146)								
<b>TOTAL</b>								

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados en comodato				
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso				
Bienes retirados de su uso activo				
Bienes sujetos a compromisos de adquisición				
<b>TOTAL</b>				

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 20 -

f) Deterioro de Bienes de Uso.

En el caso de pérdidas o deterioros materiales reconocidos o revertidos durante el período:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)

En el caso de pérdidas o deterioros no materiales reconocidos o revertidos durante el período:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.

**Nota 16. Bienes Intangibles.**

a) Indicar saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
TOTAL					

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
TOTAL					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 21 -

b) Indicar la siguiente información.

En el caso de bienes con vida útil indefinida:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Código	Denominación	Valor Libro	Tipo vida útil	Razones de evaluación de tipo de vida
			Indefinida	
			Indefinida	
<b>TOTAL</b>				

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Código	Denominación	Valor Libro	Tipo vida útil	Razones de evaluación de tipo de vida
			Indefinida	
			Indefinida	
<b>TOTAL</b>				

En el caso de activos intangibles individuales significativos:

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Período restante de amortización	Valor Libro	Período restante de amortización
<b>TOTAL</b>					

Indicar el monto de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

c) Otra información relevante de los Activos Intangibles:

Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
<b>TOTAL</b>				





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 23 -

b) Movimiento de Propiedades de Inversión.

Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión
Saldo al 1/1/2018		
Adiciones		
Retiros/bajas		
Ajustes		
Trasposos		
<b>Saldo bruto 31/12/18</b>		
Depreciación del ejercicio		
Ajustes		
Depreciaciones Acumuladas		
<b>Total Depreciación Acumulada</b>		
Deterioro del ejercicio		
Ajustes		
Deterioros Acumulados		
<b>Total Deterioro Acumulado</b>		
<b>Saldo neto al 31/12/18</b>		

Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión
Saldo al 1/1/2017		
Adiciones		
Retiros/bajas		
Ajustes		
Trasposos		
<b>Saldo bruto 31/12/17</b>		
Depreciación del ejercicio		
Ajustes		
Depreciaciones Acumuladas		
<b>Total Depreciación Acumulada</b>		
Deterioro del ejercicio		
Ajustes		
Deterioros Acumulados		
<b>Total Deterioro Acumulado</b>		
<b>Saldo neto al 31/12/17</b>		

c) Otra información relevante sobre las Propiedades de Inversión

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Ingresos por arriendos				
Gastos de operación que generaron ingresos				
Gastos de operación que no generaron ingresos				
<b>TOTAL</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 24 -

d) Deterioro de Propiedades de Inversión.

Posterior al desarrollo de la tabla, describir, de ser el caso, los indicios de deterioro y la metodología aplicada.

**Nota 18. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.**

Detallar las empresas relacionadas, valorización y resultados según el formato:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
Empresa	RUT	Dividendos y retiros	Participación %	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Razonable	Participación en Resultados	
						Utilidad	Pérdida
<b>TOTAL</b>							

a) Información financiera resumida de asociadas:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Concepto	Identificación de asociadas			TOTAL
	Asociada 1	Asociada 2	Asociada 3	
<b>Activos</b>				
Corriente				
No Corriente				
Total de Activos de Asociadas				
<b>Pasivos y Patrimonio</b>				
Corriente				
No Corriente				
Patrimonio				
Total Pasivos y Patrimonio de Asociadas				
<b>Resultados</b>				
Ingresos				
Gastos				
Total Resultado				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 25 -

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Concepto	Identificación de asociadas			TOTAL
	Asociada 1	Asociada 2	Asociada 3	
<b>Activos</b>				
Corriente				
No Corriente				
Total de Activos de Asociadas				
<b>Pasivos y Patrimonio</b>				
Corriente				
No Corriente				
Patrimonio -				
Total Pasivos y Patrimonio de Asociadas				
<b>Resultados</b>				
Ingresos				
Gastos				
Total Resultado				

b) Pasivos contingentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Pasivo Contingente	Clasificación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)

En caso de que los pasivos contingentes tengan una probabilidad de pérdida diferente de remota, es decir, mayor a un 5% estimado, revelar lo siguiente:

Pasivo Contingente	Asociada	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
		Total	Proporcional	Total	Proporcional
<b>TOTAL</b>					

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 26 -

**Nota 19. Deuda Pública (Pasivo Corriente y No Corriente).**

a) Deuda Pública Interna

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 5 mayores acreedores de deuda pública interna ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto y total, señalando los montos por pagar según el siguiente formato. También, se deberá informar sobre garantías constituidas.

Año 2018 Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
10							
	Resto Acreedores						
	<b>TOTAL</b>						

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
10							
	Resto Acreedores						
	<b>TOTAL</b>						

Posterior al desarrollo de la tabla, se debe indicar la cantidad total de acreedores

b) Deuda Pública Externa

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 5 mayores acreedores de deuda pública externa ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto y total, señalando los montos por pagar según el siguiente formato. También, se deberá informar sobre garantías constituidas.

Año 2018 Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
10							
	Resto Acreedores						
	<b>TOTAL</b>						



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 27 -

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
10							
	Resto Acreedores						
	<b>TOTAL</b>						

Posterior al desarrollo de la tabla, se debe indicar la cantidad total de acreedores

**Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.**

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

a) Acreedores Presupuestarios.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
	<b>TOTAL</b>				

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
	<b>TOTAL</b>				

b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
	<b>TOTAL</b>				

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
	<b>TOTAL</b>				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 28 -

**Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.**

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

a) Acreedores Presupuestarios.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

b) Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>					

**Nota 22. Otros Pasivos.**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)		
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)		
Acreedores (22101)		
IVA-Débito Fiscal (22103)		
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113, 22204, 22207,22208,22111)		
<b>TOTAL</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 29 -

b) Ingresos Anticipados

Detallar según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales ( 22502)		
Acreedores por Impuesto al Valor Agregado (22503)		
Acreedores por Pagos a cuenta de Futuras Utilidades (22504)		
Arriendo de Inmuebles (22501)		
<b>TOTAL</b>		

Describir naturaleza de los pasivos por Pagos Provisionales Mensuales, por Impuesto al valor Agregado y a Cuenta de Futuras Utilidades.

c) Acreedores por Transferencias Reintegrables.

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y total de la cuenta, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación).

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1					
10					
Resto Acreedores					
<b>TOTAL</b>					

N°	Rut	Nombre	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1					
10					
Resto Acreedores					
<b>TOTAL</b>					

Posterior al desarrollo de la tabla, se debe indicar la cantidad total de acreedores.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 30 -

**Nota 23. Provisiones.**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Impuesto a la Renta			
Provisiones por Juicios			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación			
Otras Provisiones			
<b>TOTAL</b>			

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Impuesto a la Renta			
Provisiones por Juicios			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación			
Otras Provisiones			
<b>TOTAL</b>			

b) Movimiento de las Provisiones.

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Saldo inicial al 01.01.2018		
<b>Cambios</b>		
Incremento por nuevas provisiones		
Incremento de provisiones existentes		
Provisión utilizada		
Ajustes por cambio de estimaciones		
Otros incrementos (decrementos)		
<b>Total cambios</b>		
<b>Saldo Final al 31-12-2018</b>		

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, notas a los estados financieros.

**Nota 24. Obligaciones por Beneficios a los Empleados.**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro						
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados						
<b>TOTAL</b>						



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 31 -

a) Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados.

Indicar su composición según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Pago por Indemnización de Alta Dirección Pública						
Pago Vacaciones Código del Trabajo						
<b>TOTAL</b>						

Describir por cada provisión la naturaleza de la obligación, la metodología para su valorización y el momento previsible en el tiempo en que se producirán su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento.

Planes de Aportaciones Definidas.

Revelar el monto reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

Planes de Beneficios Definidos.

Descripción general de los tipos de planes que se traten.

a) Movimiento de los beneficios.

Presentar el movimiento del valor presente de las obligaciones, según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 M\$ (miles de pesos)
Saldo inicial al 01.01.2018		
<b>Cambios</b>		
Costo de servicios del período		
Costo por intereses		
Costo de servicios pasados		
Aportaciones efectuadas por participantes		
Variaciones a la tasa de cambio		
Beneficios pagados		
Combinaciones de entidades		
Disminuciones		
Liquidaciones		
<b>Total cambios</b>		
<b>Saldo Final al 31-12-2018</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 32 -

Presentar el movimiento del valor razonable de las obligaciones, según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos)		31-12-2017 M\$ (miles de pesos)	
	Activos	Reembolsos	Activos	Reembolsos
Saldo inicial al 01.01.2018				
<b>Cambios</b>				
Rendimiento esperado para activos del plan				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Variaciones a la tasa de cambio				
Aportes efectuados por el empleador				
Aportes efectuados por los participantes				
Beneficios Pagados				
Combinaciones de entidades				
Liquidaciones				
<b>Total cambios</b>				
<b>Saldo Final al 31-12-2018</b>				

b) Estado de financiamiento de beneficios.

Desglosar las obligaciones de acuerdo al siguiente formato:

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 M\$ (miles de pesos)
Planes sin financiar		
Planes total o parcialmente financiados		
<b>TOTAL</b>		

c) Beneficios al personal reconocidos en el Estado de Resultados.

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos)	Partida que la incluye en Estado de Resultados	31-12-2017 M\$ (miles de pesos)	Partida que la incluye en Estado de Resultados
Costo de los servicios				
Costo por intereses				
Rendimiento esperado para los activos del plan				
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Costo de los servicios pasados				
Efecto de disminución o liquidación				
<b>TOTAL</b>				

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 33 -

**Nota 25. Arrendamientos**

Indicar saldos vigentes según el siguiente formato:

Operación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
<b>TOTAL</b>						

Describir las condiciones de cada contrato, tales como el objeto, plazo y tasa de interés.

Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:

a) Arrendamientos Financieros

Para cada clase de activos, identificar el monto en libros neto al final del período.

Activos	31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Neto	31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Neto
<b>TOTAL</b>		

Pagos futuros del arrendamiento financiero.

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año		
Posterior a un año pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 34 -

**b) Arrendamientos Operativos**

**Pagos futuros del arrendamiento Operativo**

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Presente</b>	<b>31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Presente</b>
Menor a un año		
Posterior a un año pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		

Arrendadores deberán revelar lo siguiente:

**c) Arrendamientos Operativos**

**Pagos futuros del arrendamiento Operativo.**

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Presente</b>	<b>31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Presente</b>
Menor a un año		
Posterior a un año pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.

**Nota 26. Pasivos por Concesiones.**

Indicar saldos vigentes según el siguiente formato:

<b>Operación</b>	<b>31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)</b>			<b>31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)</b>		
	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Subtotal</b>
Obligaciones por Pago Diferido (neto)						
Pasivos por Concesión de Derechos						
<b>TOTAL</b>						



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 35 -

**Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes**

a) Activo Contingente: indicar los montos estimados vigentes según el siguiente formato:

Activo Contingente	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivo Contingente: indicar los montos estimados vigentes según el siguiente formato:

Pasivo Contingente	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
<b>TOTAL</b>		

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.

**Nota 28. Estado de Situación Presupuestaria**

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquéllas que sean significativas. Los servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares de EE.UU., deberán presentar el análisis presupuestario en ambas monedas.

a) Ingreso.

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
<b>TOTALES</b>				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 36 -

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
<b>TOTALES</b>				

31-12-2018, en MUS\$				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en MUS\$	Ejecución Devengada en MUS\$	Diferencia en MUS\$
<b>TOTALES</b>				

31-12-2017, en MUS\$				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en MUS\$	Ejecución Devengada en MUS\$	Diferencia en MUS\$
<b>TOTALES</b>				

b) Gasto.

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
<b>TOTALES</b>				

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
<b>TOTALES</b>				

31-12-2018, en MUS\$				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en MUS\$	Ejecución Devengada en MUS\$	Diferencia en MUS\$
<b>TOTALES</b>				





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 38 -

ii. Transacciones entre partes relacionadas.

Entidad	Detalle de la transacción	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)

c) Personal clave de la entidad.

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Remuneración total de la planta directiva		
Remuneración total de familiares próximos de la planta directiva que trabajen en la misma entidad		
Préstamos otorgados al personal clave		

**Nota 32. Errores**

a) Resumen de errores.

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Ajustes por corrección de errores		

En esta nota se deben incluir los errores tanto materiales como inmateriales de años anteriores regularizados durante el período 2018, así como su período comparativo.

b) Detalle de errores período 2018.

Cuenta	Monto en M\$ (miles de pesos)	N° Oficio CGR aprueba ajuste
<b>TOTAL</b>		

c) Detalle de errores período 2017.

Cuenta	Monto en M\$ (miles de pesos)	N° Oficio CGR aprueba ajuste
<b>TOTAL</b>		

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 39 -

**Nota 33. Ajuste de primera adopción.**

Indicar montos de cuentas que se ajustaron, en los períodos.

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
Cuenta	Monto en M\$ (miles de pesos)	Nº/año Oficio CGR aprueba ajuste
<b>TOTAL</b>		

31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)		
Cuenta	Monto en M\$ (miles de pesos)	Nº/año Oficio CGR aprueba ajuste
<b>TOTAL</b>		

En caso de haber aplicado ajustes de primera adopción y no haberlos informados a CGR, éstos deberán incorporarse en la tabla sin referencia al número de oficio.

**Nota 34 Agricultura.**

a) Resultados obtenidos de un producto agrícola del período:

CUENTA		31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques		
15702	Animales Vivos		
<b>TOTAL</b>			

b) Detallar los siguientes montos:

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques				
15702	Animales Vivos				
<b>TOTAL</b>					

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques				
15702	Animales Vivos				
<b>TOTAL</b>					

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 40 -

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.

**Nota 35 Transferencias, Impuestos y Multas**

- a) Detallar los montos de las principales clases de ingresos de transferencias, impuestos y multas según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
<b>Ingresos de transferencias</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Clase 1		
Clase 2		
<b>Impuestos</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Clase 1		
Clase 2		
<b>Multas</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Clase 1		
Clase 2		

- b) Otra información relevante sobre los ingresos de transferencias, impuestos y multas.

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Cuentas por cobrar de transferencias		
Cuentas por cobrar de impuestos		
Cuentas por cobrar de multas		

**Nota 36 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.**

Tipo de ingreso	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios		
Venta de bienes		
Permuta		
<b>TOTAL</b>		

Describir los activos de la entidad que están en uso por parte de terceros, así como su monto.

**Nota 37 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.**

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados (*)		

(\*) Con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 41 -

**Nota 38 Estados Financieros Consolidados y Separados.**

No aplicable para el ejercicio 2018.

**Nota 39 Información Financiera por Segmentos.**

No aplicable para el ejercicio 2018.

**Nota 40 Hechos Ocurredos después de la Fecha de Presentación.**

Si se realiza una actualización de la información a revelar entre la fecha de presentación, pero antes de la autorización de los estados financieros, esto debe ser revelado en las notas.

Naturaleza del evento	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)

La fecha de autorización de los estados financieros, es la fecha en que los Estados Financieros reciben la aprobación de la autoridad máxima del servicio para su emisión, a través de su firma.

De ser aplicable esta nota, considerar los requerimientos especificados en la Resolución N°16, de 2015, capítulo IV, Notas a los Estados Financieros.

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 42 -

**ANEXO 2**

**AGRUPACIÓN DE CUENTAS POR PARTIDAS DE LOS ESTADOS  
 FINANCIEROS 2018**

**BALANCE GENERAL**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX  
 Miles de Pesos

CUENTAS	DETALLE	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>			
Disponibilidades en Moneda Nacional	111		
Disponibilidades en Moneda Extranjera	112		
Anticipos de Fondos	11401 + 11402 + 11403 + 11404 + 11406 + 11407 + 11604		
<b>BIENES FINANCIEROS</b>			
Inversiones Financieras	113 + 12201 + 12205 + 12206 + 12207 + 12209 + 12210 + 12211		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	11409 + 11506 + 11507 + 11510 + 11511 + 11512 + 11514 + 12109 + 12192		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	11501 + 11504 + 11505 + 11508 + 11509 + 11513 + 12193		
Préstamos	12301 + 12302 + 12303 + 12304 + 12305 + 12306 + 12307 + 12309 + 12321		
Deudores Varios	11408 + 11498 + 11601 + 12101 + 12102 + 12103 + 12105 + 12106		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12601 + 12602 + 12603		
<b>EXISTENCIAS</b>	131 + 132 + 133 + 134		
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	125		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 43 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	DETALLE	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>BIENES FINANCIEROS</b>			
Inversiones Financieras	12202 + 12203 + 12299		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación			
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación			
Préstamos	12313 + 12314 + 12315 + 12316 + 12317 + 12318 + 12319 + 12320		
Deudores Varios	12401 + 12402 + 12107 + 18101		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12605 + 12604 + 12699		
<b>INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	12208		
<b>BIENES DE USO</b>			
Terrenos	14201 + 14204		
Edificaciones Institucionales	14101		
Infraestructura Pública	143		
Bienes de Uso en Leasing	144		
Bienes Concesionados	147		
Bienes de Uso en Curso	145 + 161		
Otros Bienes de Uso	14102 + 14104 + 14105 + 14106 + 14107 + 14108 + 14109 + 14110 + 14112 + 14113 + 14199 + Subgrupo 146 + 18102		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	149		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	148		
<b>BIENES INTANGIBLES</b>			
Bienes Intangibles	151		
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	152		
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles	153		
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>			
Propiedades de Inversión	154		
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	155		
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión	156		
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
Activos Biológicos	157		
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	158		
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	159		
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	11602 + 11605 + 17101		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			

8



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 44 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	DETALLE	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2017
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>DEUDA CORRIENTE</b>			
Depósitos de Terceros	21401 + 21404 + 21405 + 21406 + 21407 + 21414 + 21604 -11405		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
Deuda Pública Interna	23101 + 23102 + 23103 + 23108 + 23111 + 23112		
Deuda Pública Externa	23201 + 23202 + 23203 + 23204 + 23205 + 23208		
<b>OTRAS DEUDAS</b>			
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	21521 + 21522 + 21529 + 21530 + 21531 + 21532 + 21534 + 22192		
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	21523 + 21524 + 21525 + 21526 + 21527 + 21528 + 21533 + 22193		
Provisiones	22404 + 22405 + 22406 + 22407		
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	22603 + 22604 + 22605 + 22606		
Pasivos por Leasing	23104 + 23109 + 2311001		
Pasivos por Concesiones	22202 + 22203 + 22209		
Otros Pasivos	21408+ 21409 + 21498 + 21601 + 22101 + 22102 + 22103 + 22106 + 22113 + 22204 + 22207 + 22208 + 22501 + 22502 + 22503 + 22504 + 22111		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
Deuda Pública Interna	23113 + 23114 + 23115 + 23117		
Deuda Pública Externa	23209 + 23210 + 23211 + 23212 + 23213		
<b>OTRAS DEUDAS</b>			
Provisiones	22408 + 22409 + 22410		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	22607 + 22608		
Pasivos por Leasing	2311002 + 23116		
Pasivos por Concesiones	22205 + 22206 + 22210		
<b>TOTAL PASIVOS</b>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 45 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Saldo al 31-12-2018</b>	<b>Saldo al 31-12-2017</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>			
Patrimonio Institucional	31101		
Resultados Acumulados	31102		
Resultado del Ejercicio	31103		
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			

γ



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 46 -

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX  
Miles de Pesos

CUENTAS	DETALLE	2018	2017
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES</b>			
Impuestos	411		
Imposiciones Previsionales	421		
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>			
Transferencias Corrientes	441		
Transferencias de Capital	442		
Aporte Fiscal	443 + 444		
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>			
Venta Neta de Bienes	452 + (55201)		
Prestaciones de Servicios	431 + (55202)		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>			
Arriendos	43301		
<b>VENTA NETA DE OTROS BIENES</b>			
Venta de Bienes de Uso	453 + (553)		
Venta de Bienes de Uso por actividades discontinuadas			
Venta de Propiedades De Inversión	455 + (555)		
Venta de Bienes Intangibles	454 + (554)		
Venta de Activos Biológicos	456 + (556)		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	43302 + 43304		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos	46108		
Intereses	43303		
Venta o rescate de Bienes Financieros	451 + (551)		
Reversión de Deterioro	46304 + 46305 + 46306 + 46307 + 46308 + 46309 + 46310 + 46311 + 46312 + 46313		
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Multas	46102		
Otros	43309 + 445 + 46101 + 46104 + 46110 + 462 + 46303 + 46314 + 46315 + 46316 + 46317 + 46318 + 46319 + 46320 + 46322 + 46324 + 46325 + 46326 + 46327 46328+ 46331 + 46399		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 47 -

ESTADO DE RESULTADOS (continuación)

CUENTAS	DETALLE	2018	2017
<b>GASTOS</b>			
Personal de Planta	53101		
Personal de Contrata	53102		
Personal a Honorarios	5310301 + 5310302		
Otros	5310303 + 5310304 + 5310305 + 5310306 + 5310307 + 5310399 + 53104		
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	532		
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	521 + 522 + 523		
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>			
Transferencias Corrientes	541		
Transferencias de Capital	542		
Aporte Fiscal	543 + 544		
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>			
Depreciación de Bienes	56321 + 56322 + 56323 + 56324 + 56325 + 56326		
Amortización de Bienes Intangibles	56341		
<b>BAJAS DE BIENES</b>	56363 + 56364 + 56365 + 56366 + 56368		
<b>DETERIORO</b>	56350 + 56351 + 56352 + 56353 + 56354 + 56355 + 56356 + 56357 + 56359 + 56360		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	53301 + 53302 + 53308		
Deterioro de Bienes Financieros	56358		
Otros	53303 + 53304		
<b>OTROS GASTOS</b>	511 + 545 + 561 + 571 + 56303 + 56371 + 56399		
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS</b>	56328 + (46328)		
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>	562		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 48 -

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX  
Miles de Pesos

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR			
01	IMPUESTOS			débitos cuentas subgrupo 115	créditos cuentas subgrupo 115	saldos cuentas subgrupo 115 al 31/12			
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES								
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD								
07	INGRESOS DE OPERACIÓN								
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES								
09	APORTE FISCAL								
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS								
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL								
14	ENDEUDAMIENTO								
<b>SUBTOTALES</b>									
15	SALDO INICIAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR			
21	GASTOS EN PERSONAL			créditos cuentas subgrupo 215	débitos de cuentas subgrupo 215	saldos cuentas subgrupo 215 al 31/12			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
25	INTEGROS AL FISCO								
26	OTROS GASTOS CORRIENTES								
27	APORTE FISCAL LIBRE								
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA								
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS								
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN								
32	PRÉSTAMOS								
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
34	SERVICIO DE LA DEUDA								
<b>SUBTOTALES</b>									
35	SALDO FINAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 49 -

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX  
Miles de Pesos

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	
<b>- INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Impuestos	115.01
Imposiciones Previsionales	115.04
Transferencias Corrientes	115.05
Rentas de la Propiedad	115.06
Ingresos de Operación	115.07
Otros Ingresos Corrientes	115.08
Aporte Fiscal	115.09
Transferencias Para Gastos de Capital	115.13
<b>- GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Gastos en Personal	215.21
Bienes y Servicios de Consumo	215.22
Prestaciones de Seguridad Social	215.23
Transferencias Corrientes	215.24
Integros al Fisco	215.25
Otros Gastos Corrientes	215.26
Aporte Fiscal Libre	215.27
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda	215.28
Transferencias de Capital	215.33
Servicio de la Deuda – Intereses y Otros Gastos Financieros	215.34 por pago de intereses, otros gastos financieros y deuda flotante.
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Venta de Activos Financieros	115.11
Venta de Activos No Financieros	115.10
Recuperación de Préstamos	115.12
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Adquisición de Activos Financieros	215.30
Adquisición de Activos No Financieros	215.29
Iniciativas de Inversión	215.31
Préstamos	215.32
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Endeudamiento	115.14
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Servicio de la Deuda	215.34 por pago de amortización.
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>	<b>1 *</b>
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>	<b>2 **</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	
Saldo Inicial de Disponibilidades	111, 112
Saldo Final de Disponibilidades	111, 112



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 50 -

**VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX

Miles de Pesos

<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)</b>	<b>1* Total (sumatoria de créditos)</b>
<u>Cuentas Deudoras</u>	
Anticipos de Fondos	114 (excepto cuenta 11405)
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos Especiales	113
<u>Cuentas Acreedoras</u>	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)</b>	<b>2** Total (sumatoria de débitos)</b>
<u>Cuentas Deudoras</u>	
Anticipos de Fondos	114 (excepto cuenta 11405)
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos Especiales	113
<u>Cuentas Acreedoras</u>	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 51 -

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX

Miles de Pesos

CUENTAS	CUENTAS QUE SE SUMAN	CUENTAS QUE SE RESTAN	2018	2017
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>				
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES				
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES				
OTROS AUMENTOS				
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>				
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES				
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES				
OTRAS DISMINUCIONES				
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>				
<b>MÁS / MENOS</b>				
Resultado del Período	<b>Grupo 4</b>	<b>Grupo 5</b>		
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>				
<b>MÁS:</b>				
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	Saldo Inicial de las cuentas 311			
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	Saldo Final de las cuentas 311			

0



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 52 -

**ANEXO 3**

**BALANCE GENERAL DE APERTURA 2018.**

Indicar los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio vigentes al 01 de enero de 2018, en miles de pesos, agrupados según el formato del Balance General al 31 de diciembre de 2018, indicando los ajustes que se realizaron durante el año 2018, producto de la aplicación de la resolución N°16, de 2015, de este origen.

<b>Rubro</b>	<b>Saldo Original 01/01/2018 (M\$)</b>	<b>Ajustes de primera adopción (M\$)</b>	<b>Ajustes por errores y otros ajustes (M\$)</b>	<b>Saldo Ajustado al 01/01/2018 (M\$)</b>	<b>Saldo al 31/12/2018 (M\$)</b>